

**Precios de suscripcion.**

Mes. T. S. Año.

Madrid . . .	6	18	34	66
Provincias . .	7	21	40	78
Estrangero . .	»	»	»	78
Ultramar . . .	»	»	»	100

# LA FACULTAD,

**Puntos de suscripcion.**

PERIODICO DE CIENCIAS MEDICAS.

## MEJORA INTELECTUAL.

### MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA

Madrid . . .	Atocha, 96.
	Monier.
Barcelona . .	Sauri.
Valencia . . .	Andréu.
Cádiz . . . .	Bosch.
Valladolid . .	Sanchez Ocaña.

**RESUMEN.**

**MEDICINA LEGAL PRÁCTICA. Médicos forenses.**—**HIGIENE PÚBLICA.** Profilaxis de la sífilis.—**PARTE PINTORRESCA.** Anatomía y patología. La finge-aneurisma del canal arterial.—**SECCION NEUTRAL.** Observaciones sobre la eterización recogidas en la Facultad de medicina de esta corte por don Manuel G. de Jonte.—**Bibliografía** sobre la Higiene pública del doctor don Pedro Felipe Monlau, por el doctor Magaz.—**ACTOS DEL GOBIERNO.** Plan de estudios. Convocatoria á oposiciones. Dirección del cuerpo de sanidad militar. Reales órdenes.—**SOCIEDADES NACIONALES.** Médica general de socorros mútuos. Exposición de la comision central á la junta general de socios celebrada el 28 de junio de 1847.—**VARIEDADES.**—**Vacantes.**—**FOLLETIN.** Biografía de un médico.

**Medicina legal práctica.**

*Médicos forenses.*

Vuelve á sentirse mas que nunca la necesidad de organizar un ramo de médicos forenses para ilustracion de los tribunales en la parte científica de las causas y procesos. Muchos son los servicios públicos que se hacen mal en España; pero el de los médicos forenses es altamente escandaloso. Hay en punto á este servicio tal desórden, tal anarquía, tal desbarajuste, que por poco que se fijaran en esto los gobernantes y magistrados, no dejarían pasar un solo dia, sin dar todas las disposiciones posibles para que cuanto antes estuvieran nombrados, siquiera para cada juzgado, dos profesores inteligentes en medicina legal y toxicología. Es incalculable el número y gravedad de los perjuicios que irroga á la administracion de la justicia el servicio médico legal del dia. Los jueces de primera instancia echan mano de los primeros facultativos que se les antoja, atropellándolos á menudo con una arbitrariedad indigna de nuestros tiempos, sin que con sus despóticas disposiciones consigan otro

resultado las mas veces, por no decir siempre, que hacer perder en manos inespertas los datos mas característicos y las pruebas mas convincentes de la inocencia ó culpabilidad de un acusado. No es exagerado afirmar que de diez exortos ó testimonios remitidos á las Academias por los jueces de primera instancia, los nueve no son susceptibles de resolucion alguna definitiva ó terminante, por estar las declaraciones de los facultativos incompletas, faltas de datos, dependiendo esto no solo del descuido en que tienen la medicina legal muchos facultativos, sino tambien del modo defectuoso de ser preguntados por los jueces. Quéjense estos en general de que es inútil apelar á los conocimientos científicos de los médicos cirujanos, tanto individualmente, como en corporacion, porque jamas se deciden, nunca declaran ni informan de un modo claro y terminante. Algo hay de eso en verdad, pero no es de los facultativos toda la culpa; ésto en gran parte de los tribunales que se asesoran en las primeras diligencias con profesores que tienen sumamente olvidadas las reglas por la medicina legal prescritas para semejantes casos.

Mientras el gobierno abandone á la discrecion y capricho de los jueces este servicio, que no se espere otra cosa. Habrá incuria, habrá indiferencia, habrá desórden, habrá vejámenes, y la administracion de la justicia seguirá con los mismos perjuicios y defectos que la hacen tan temida por los buenos.

Tiempo hace que miramos este negocio como vital para el pais. Al principio de nuestras tareas periodísticas le dedicamos varios artículos, esponiendo un proyecto de organizacion de médicos forenses y comentando estensamente cada una de sus bases. Escusado seria volver á

tratar, como entonces lo hicimos esta importantísima materia. Quien tome en consideracion estas reflexiones, tenga la curiosidad de leer lo que espusimos en nuestro primer año y estamos bien seguros que participará al menos en la totalidad del pensamiento, de nuestras convicciones. Mas, ya que no volvamos á tratar estensamente y espreso del modo como debería organizarse un ramo de médicos forenses y de la necesidad que hay de que el gobierno lleve á cabo y cuanto antes semejante organizacion, jamás dejaremos de llamar la atencion de nuestros gobernantes sobre este asunto, cada vez que llegue á nuestra noticia ya sea un grande escándalo, ya sean los lamentos de las corporaciones y profesores vejados por los jueces de primera instancia para que presten este servicio.

Hoy hemos escrito estas líneas, porque sabemos que la Academia de Castilla ha tratado de elevar una esposicion al gobierno, manifestándole la urgente necesidad de que se nombren determinados é inteligentes facultativos para declarar en las primeras diligencias sobre todos los casos de medicina legal que ocurran, satisfaciendo religiosamente los honorarios debidos por los servicios que esos facultativos prestan, ó dándoles un sueldo en armonia con la distincion é importancia de sus funciones.

No podemos menos que aplaudir este proyecto. ¡Ojalá no se quede en mera idea! ojalá se persuadan las academias que ya es hora de hacer algun esfuerzo de esta naturaleza! ojalá en fin que el gobierno se convenza tambien que no es para procurar beneficios á los médicos; sino para perfeccionar la administracion de la justicia, la organizacion de los médicos forenses que pedimos!

### Higiene pública.

#### *Profilaxis de la sífilis.*

La Academia de medicina y cirugía de Castilla la nueva se está ocupando actualmente en una cuestion importantísima y trascendental por mas de un título. El gobierno, á consecuencia de una solicitud presentada por una casa de comercio española, ha sometido al juicio de la Academia un específico inventado por Mr. Debrosse, con el cual, al decir del inventor, puede quedar sin afecto alguno el contacto de una mucosa con el virus sífilítico, bañándola

antes por espacio de cinco minutos en el líquido profiláctico.

La Academia comprendió desde su principio toda la gravedad é importancia de este negocio, y en las varias sesiones que ya lleva consagradas á su dilucidacion, ha procedido siempre con tal detencion y mesura, que bien podrán merecer la confianza del gobierno y del público las conclusiones que adopten los académicos despues de la discusion.

Previas algunas contestaciones entre el vicepresidente de la Academia y la suprimida junta suprema de sanidad, se presentó en aquella corporacion el doctor Lafond, profesor distinguido de Bayona, y el representante de la casa de comercio que solicita la publicacion del indicado específico, á leer una memoria sobre este y los esperimentos que con él se habian verificado y responder á cualquiera observacion que se sirviesen dirigirlle los señores académicos. Retirados Mr. Lafond y el representante, hubo un ligero debate y se nombró una comision que debia proponer los esperimentos mas á propósito para averiguar la eficacia del profiláctico Debrosse. Quedaron nombrados para esta comision tan importante los señores don Cándido Callejo (Q. en P. D.), don Juan Fourquet, don Vicente Asuero, don Francisco Garcia y don Pedro Mata. Habiendo fallecido don Cándido Callejo, le reemplazó el señor don Bartolomé Obrador.

El primer trabajo de la comision fue proponer á la Academia que se preguntase al inventor del profiláctico ó á Mr. Lafond, cuál era en su concepto el modo de obrar de aquel, puesto que, segun cual fuere este modo, podria darse á los esperimentos esta ó aquella direccion. La Academia resolvió que no era necesario hacer esta pregunta; mas tarde el doctor Lafond remitió un escrito, donde hace algunas aclaraciones sobre el modo de obrar del específico, creyendo que solo obra como cuerpo intermedio y astringente; en virtud de todo lo cual, la comision hubo de proponer en otro dictámen los esperimentos que, en su concepto, serian los mas conducentes para averiguar á punto fijo la virtud preservativa del líquido inventado por Debrosse.

Este dictámen no fue firmado por todos los individuos de la comision. El señor don Juan Fourquet se separó del voto de los demas y presentó uno particular. Estos dos votos se

diferencian en que el del señor Fourquet proponia que, pudiendo causar el uso del profiláctico muchos males morales, siempre mas atendibles en concepto de S. S. que los físicos, no se pasase á practicar experimento alguno y que antes de todo se nombrase una junta mixta de médicos y teólogos que decidiesen si deberia ó no tomarse en consideracion la demanda de la casa que habia comprado el específico. La mayoría de la comision prescindia en su voto de la cuestión moral por no creerla de incumbencia de la Academia, y puesto que el gobierno la habia confiado que hiciese experimentos sobre la eficacia del profiláctico Debrosse, debia limitar su cometido á la cuestión puramente médica ó científica.

Presentados ambos dictámenes, se puso á discusion el voto particular del señor Fourquet, y despues de un debate que sostuvo, no solo el autor del voto, sino algun otro académico, fue desechado el dictámen y en especial por no versar sobre la verdadera cuestion propuesta á la Academia.

Pasóse entonces al dictámen de la mayoría de la comision, en el cual se propone, si la memoria no nos engaña, lo siguiente:

1.º Que se hagan préviamente experimentos en individuos de variadas circunstancias con el objeto de saber si son ó no refractarios á la sífilis, á fin de que, si hay luego resultados negativos, con la aplicacion del profiláctico, puedan explicarse lógicamente por su accion.

2.º Que se rechace la cópula como experimento, por indecorosa é innecesaria.

3.º Que se hagan algunos ensayos para averiguar á punto lijo como obra el profiláctico Debrosse, y que obrando, segun se presume, como un intermedio, se reduzcan los experimentos á la deposicion del material morboso en las superficies susceptibles de ser impresionadas por él.

4.º Que se repitan y modifiquen los experimentos hasta tanto que se tenga esperiencia de los efectos del profiláctico y se puedan establecer conclusiones lógicas.

Despues de una discusion grave, en la cual tomaron parte casi todos los académicos presentes, el dictámen fué aprobado en su totalidad y se aplazó para otra sesion, en atencion á lo avanzado de la hora, la discusion por párrafos.

El dia 15 se celebró otra sesion, la que fué

mucho mas concurrida que de ordinario, encontrándose en ella casi todos los cátedráticos de la Facultad de medicina. Leído el primer párrafo se puso á discusion y esta fué luminosa. Tomaron parte en ella los señores Gutierrez, Escalada, Hisern, Solis combatiendo en diversos sentidos la proposicion de la comision y los señores Garcia, Mata y Asuero como individuos de esta, defendieron su dictámen.

Hubo tambien de levantarse la sesion sin haber resuelto todavia sobre el primer punto; teniendo varios señores académicos pedida la palabra.

Por reglamento, la Academia no debe tener sesiones ordinarias, durante la cañula; sin embargo en atencion á lo grave del negocio, acaso no deje de celebrar algunas extraordinarias.

Notros sentimos que estas sesiones no sean públicas, al menos para los facultativos y los alumnos de medicina y cirugía; pues cada dia van siendo mas interesantes, á pesar de que los señores que toman la palabra procuran tan solo desflorar ciertas cuestiones gravísimas que forzosamente suscita un profiláctico de la sífilis.

Mas ya que no son públicas, seria de desear que hubiese en la Academia uu taquígrafo que fuese recogiendo los discursos de los que toman parte en la discusion; así podrian darse á luz luego los razonamientos en pro y en contra del profiláctico y no dejaria de ganar en ello la ciencia, el gobierno y el pais.

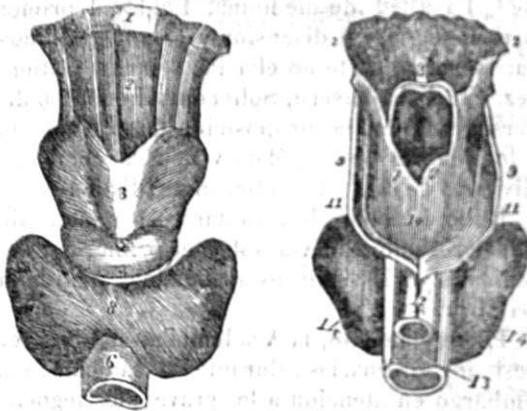
En defecto de uno y otro, hacemos ánimo de recoger lo mas fielmente posible cuanto se diga en esas discusiones y darle publicidad en nuestro periódico. Otro tanto deseariamos que hicieran nuestros cólegas. La cuestion es muy importante y vale ciertamente la pena que tenga vida y publicidad.

## PARTE PINTORESCA.

### Anatomía y Patología.

*Laringe y el cuerpo tiroides de un hombre de unos 40 años vistos por delante por su cara posterior. A, la parte anterior. 1 hueso hioides, 3 membrana tirohioidea, 3 cartilago tiroides; 4 cricoides, 5 membrana cricotiroidea, 6 principio de la traquea, 7, 7 los dos lóbulos del cuerpo tiroides, 8 istmo que reune por delante los dos lóbulos precedentes.*

Fig. 1.ª



B cara posterior de la laringe revestida de la membrana mucosa. Está abierta la faringe y la parte superior del exófago para ver la disposición de la mucosa, 1 base de la lengua, 2, 2 partes laterales de este órgano, 3 repliegue mucoso que va de la cara anterior de la epiglotis, á la parte media de la base de la lengua, 5 cara anterior de la epiglotis, 6 abertura superior de la laringe, 7, 7 repliegue mucoso que pasa desde las partes laterales de la epiglotis á los cartilagos aritenoides, rodeando sobre los lados la abertura superior de la laringe, 8 membrana mucosa de la faringe, recubriendo dos culos de saco situados entre el cartilago tiroides y los cricoides y aritenoides, 9, 9 grandes cornetes del cartilago tiroides, 10 membrana mucosa que cubre la cara posterior de la laringe, 11, 11 bordes de la incision hecha en la faringe y exófago, 12 exófago, 13 traquea, 14, 14 lóbulos del cuerpo tiroides.

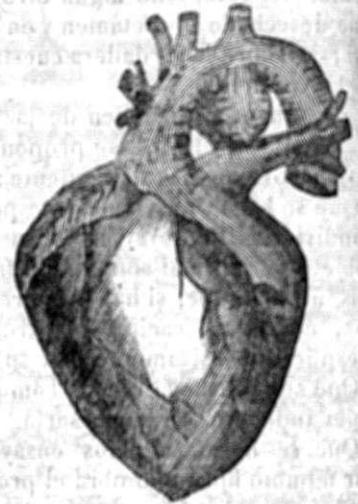
Fig. 2.ª



**Cartilagos de la laringe.** A, representa el cartilago tiroides visto por su cara anterior. 1 cara anterior, 2 ángulo saliente que reúne por delante las dos mitades de la cara ante-

rior, 3 borde superior, 4 ranura que este borde presenta en su parte media, 5 borde inferior, 6, 6 grandes cornetes 7, 7 pequeños cornetes. B, representa el cartilago cricoides visto por su cara anterior. 1 cavidad de este cartilago, 2 su borde superior, 3 el inferior, 4, 4 pequeñas facetas del borde superior, que se articulan con los cartilagos aritenoides, 5, 5 partes de borde superior que dan insercion á los músculos cricoaritenoides laterales. C y D el cartilago aritenoides del lado derecho visto por sus caras posteriores y anteriores. 1 cara interna, 2 vértice, 3 base, 4 ángulo esterno y 5 ángulo interno de la base de este cartilago, 6 cara anterior, 7 vértice, 8 base, 9 ángulo interno y 10 esterno del mismo cartilago, 11 faceta articulándose con el cartilago cricoides.

Fig. 3.ª—Patología.



**Aneurisma del canal arterial observado en un niño de pecho por Billard.**—Las enfermedades del corazon en los niños como en los adultos, consisten las mas veces en lesiones orgánicas que suelen ya existir en la época del nacimiento, pero cuyos efectos no se manifiestan sino en una edad mas avanzada. Por eso es tan raro observar en los niños de teta las variedades de aneurismas que se hallan en otras edades de la vida. Billard no ha observado en ellos aneurismas de los grandes vasos, y en su práctica solo encontró uno en el canal arterial de un niño de cuatro dias; pero sin que ninguna señal le revelase su existencia. El corazon de este feto era mas voluminoso que de ordinario, las cavidades laterales llenas

de sangre negra y en coágulos ofrecían una dilatación casi igual. El canal arterial cuyo diámetro transversal tenía cerca de tres líneas y media, y la circunferencia nueve, se parecía á un grande hueso de cereza y considerándola por fuera se hubiera dicho que era tan ancha como la aorta; pero esta anchura era solo aparente porque el interior del tumor estaba lleno de coágulos dispuestos por capas fibrinosas organizadas, y en su centro se notaba una especie de agujero que hubiera apenas permitido la introducción de una pluma de cuervo. La boca y el estómago estaban sanos, el hígado ingurgitado de sangre, y los pulmones. El estómago é intestinos fuertemente congestionados. En los otros órganos nada de particular.

### SECCION NEUTRAL.

*Observaciones sobre la eterización recogidas en la Facultad de medicina por don Manuel G. de Jonte.*

«A propuesta del consejo general de salubridad de Baviera, el ministro del Interior ha dispuesto que solo puedan valerse de la inhalación del éter los doctores en medicina y cirugía, imponiendo grandes multas á los demás sin exceptuar á los *officers de santé* (ministrantes rutinarios) ni á los cirujanos de segunda clase.»

Igualmente el consejo de sanidad de Zurich ha prohibido asimismo la inspiración del vapor etéreo á los que sangran y sacan muelas, porque la inesperienza de estos sujetos produjo accidentes que deben evitarse.

Esta medida que al parecer podrá calificarse de algun tanto arbitraria, no por eso deja de estar muy bien tomada, puesto que en algunos sujetos la acción del éter no es tan inocente como se ha supuesto por la mayoría de sus partidarios, y además si hemos de juzgar por los numerosos experimentos que hemos visto en esta corte, la duración del narcotismo ó sea de la insensibilidad producida por dicho agente nunca pasa mas allá de tres minutos; en cuyo tiempo como ya se deja conocer pocas son las operaciones que pueden efectuarse completamente. Añádese á esto el que su inspiración cualesquiera que sea el aparato que se adopte siempre produce algunas señales de congestión cerebral, aunque sea el éter muy purificado; lo que desde luego escluye su uso en ciertos individuos predisuestos á sufrir dicha afección.

También se deduce su poca eficacia y aun el perjuicio que ocasionará á los que lo estén á enfermedades del pecho, puesto que por su uso hemos visto reaparecer en unos y presentarse en

otros hemoptisis, que aunque no muy considerable por lo menos indican que el éter se halla contra-indicado en los mencionados casos. Así mismo puede decirse que lo está en el bello sexo principalmente en aquellas cuyo temperamento sea nervioso decidido, porque se han observado convulsiones epileptiformes á consecuencia de su inhalación.

De lo dicho puede inferirse que la inhalación del éter como medio para calmar la sensibilidad durante las operaciones solo sirve para un corto número de casos, hallándose multitud de ellos que contra-indican formalmente su uso y que vienen en apoyo de las medidas tomadas por el consejo general de salubridad de Baviera y el de sanidad de Zurich; pudiendo citar algunos experimentos que comprobaban este aserto, pero que por no ser muy molestos solo haremos una ligera reseña de unos cuantos que se verificaron en la Facultad de medicina los últimos días de marzo con motivo de una discusión que se suscitó acerca de si era conveniente hacer uso de la inspiración del vapor etéreo en un sujeto que debía sufrir una amputación del muslo; dichos casos puede decirse son los mas satisfactorios que se observaron en favor de los apasionados del éter, y sin embargo en ellos se deja conocer ser cierto todo cuanto dejamos ya apuntado; he aquí los mencionados experimentos.

1.º D. N. Vardaji, de temperamento nervioso sanguíneo y 23 años de edad, al minuto se presentaban los fenómenos siguientes: entumescencia de las conjuntivas, lagrimeo, dilatación de la pupila, á los dos tos continua por golpes; encendido, del rostro á los tres, pulso lleno y frecuente, tos, movimientos convulsivos en los párpados; á los cinco inspiraciones sumamente prolongadas, á los siete insensibilidad completa que duró medio minuto, durante el que se le pellizcó varias veces con las pinzas sin acusar ningun dolor, despues se presentó la reacción paulatina con inyección de las conjuntivas y el lagrimeo.

Pasados dos minutos se volvió á someter á la acción del éter durante cuatro minutos y medio, presentando al minuto algun vértigo, á los tres rechinan los dientes, hay tos, ansiedad y movimientos como convulsivos en las piernas, pulso lento; á los cuatro y medio insensibilidad durante la que se le pellizca y demás, la que dura un minuto; pasado este viene la reacción lenta como antes.

A los 23 minutos despues del experimento tuvo dos golpes de tos.

2.º D. Basilio San Martin de temperamento sanguíneo nervioso, á los dos minutos y medio pupilas dilatadas, rostro encendido; á los seis pulso contraído, á los siete agitación y ansiedad, á los siete y medio inspiraciones aceleradas, decaimiento ó prolapso de los párpados, á los diez y me-

dio pulso mas desenvuelto pero lento, á los 13 frio en las manos; á los 16 52 pulsaciones por minuto, á los 19 da 50 pero el pulso se halla mas desenvuelto en la radical derecha que en la izquierda, á los 20 pupilas dilatadas, á los 33 rostro mas encendido, pulso menos lleno y da 74 pulsaciones por minuto, sensacion de hormigueo y adormecimiento en los pies. Viendo el poco éxito trata de inspirarlo por la nariz izquierda y al primer minuto se notan cinco golpes de tos, lagrimeo y á los 2 igual tos, á los 3 id. y el pulso está mas frecuente; á los cinco, pulso contraído y frecuente, á los nueve, tos aumentada, lagrimeo, rostro mas encendido, mayor anhelacion, á los nueve insensibilidad completa que le dura minuto y medio en el que se le pellizca y pincha varias veces, pasado este periodo se presenta el pulso mas desenvuelto, pesadez de cabeza, no tiene frio, calor aumentado en la frente, lagrimeo, está como cansado y tiene deseos de estar echado y se halla un poco mareado.

3.º D. N. Romero de temperamento sanguíneo, se somete inspirando por la boca; al minuto el pulso mas pequeño que en estado normal, al minuto y medio mas frecuente y la respiracion mas elevada, á los cinco y medio, pulso contraído y frecuente, á los seis, caída de los párpados, á los siete y medio, tos, á los ocho id. lagrimeo, encandimiento de rostro, movimientos convulsivos aunque pequeños, piel madorosa; á los 12, náuseas ó mas bien como eructos, á los 16, vuelve la tos y da 83 pulsaciones por minuto, á los 19 insensibilidad, dura minuto y medio durante el se le pellizca fuertemente y no lo siente, hasta despues de establecida la reaccion que percibe dolor en los puntos en que se le habia pellizcado, hay postracion y como mareos, á los tres minutos sigue bien.

4.º D. Ernesto Pombo y Varjes, de temperamento sanguíneo nervioso, tiene 76 pulsaciones por minuto, á los dos y medio, rostro encendido, da 96 pulsaciones, dos golpes de tos, á los cinco, lagrimeo, á los cinco y medio pulso duro y que da 100 pulsaciones, tos, respiracion algo anhelosa, á los siete y medio, extremidades frias en bastante grado, á los ocho y medio, sudor frio en las palmas de las manos, pupilas algo dilatadas pero se contraen á la luz artificial, tos, pesadez de cabeza como que se le ve; á los diez y medio da 104 pulsaciones, inspira con avidez, pulso mas pequeño, á los 18 lagrimeo abundante, á los 20 tos, indica como que está mareado, á los 24 y medio se queja de un pellizco que se le dá. Descansa hasta los 28 y medio minutos en que se vuelve á someter por la boca y al minuto y medio se narcotiza, durando mas de medio minuto la insensibilidad. Despues de esto el pulso da 86 pulsaciones por minuto, está atontado, le cuesta trabajo pronunciar, á los dos minutos despues sensibilidad

may obtusa, las piernas débiles, un poco temblor y especie de salto de tendones, grande locuacidad, calor en la cabeza, y lo restante del cuerpo muy frio, á los tres vuelve en si aunque sigue el temblor; á los 6 minutos sigue el entorpecimiento pero habla y la sensibilidad, á los siete el pulso da 74 pulsaciones por minuto.

Toda la noche tiene dolor grande de cabeza, algo de insomnio, por la mañana del otro dia en bien pero solo como rendido.

5.º D. N. Antolano, temperamento sanguíneo nervioso, por la nariz izquierda; á los dos minutos, tos, sensacion de escozor grande disipable en la pituitaria, se somete despues por la boca, y á los dos minutos y medio de esto hay tos grande, vuelve á verificarse por la nariz la inspiracion, y al minuto se da por la cara sensacion de frio en la faringe y varias interrupciones; á los siete minutos, vuelve por la boca, y al minuto y medio siente mucha tos, rostro muy encendido, la tos dura dos minutos; á los 12, da 87 pulsaciones por minuto, desde al principio 74; á los 15, sigue la tos á los 17 y medio, pulso irregular y tos; á los 26, pulso intermitente, da 13 pulsaciones segun cada intermitente; á los 27, un vértigo, tos grande insoportable; á los 30, se levanta sin obtener ningun éxito, las facultades intelectuales estan bien, pero la locomocion mal, pues no puede tener de pie.

6.º D. Mariano Lázaro, de temperamento sanguíneo, se somete por la nariz; á los cinco minutos, sensacion de frialdad agradable en el pecho, siente cosas en la cabeza; á los seis risas demostrando placer; á los seis y medio, insensibilidad durante la que se le pellizca, pasado un minuto que dará aquella, dice, le duele el pellizco mucho, está muy placentero, tiene modificada la sensibilidad, y manifiesta que durante el narcotismo habia tenido un gran placer debilidad que dura hasta pasados algunos minutos, en que va apareciendo gradualmente la reaccion.

A la hora se vuelve á someter por la nariz y á los seis minutos, se narcotiza y lo dura un minuto, con casi los mismos fenómenos que antes.

7.º D. Fulgencio Hortado de temperamento nervioso sanguíneo, su pulso da 68 pulsaciones por minuto y por la boca verifica la impresion á los seis minutos de 88 pulsaciones, se lo quita y á los cuatro minutos se lo vuelve á inspirar por la nariz y á los tres minutos despues tiene el rostro encendido y movimiento como de placer, á los siete risas, á los nueve, da el pulso 72 pulsaciones, á los 12 vahidos, á los 19 inspira con avidez y cae en la insensibilidad á los 20, la que le dura como un minuto, vuelve á inspirarle pasado dos minutos y á los tres de este segundo ensayo hay

risas y movimientos como convulsivos, á los siete insensibilidad que dura cerca de dos minutos, en la que se le pellizca en el brazo y aun muerde, no lo siente; pero despues tiene mucho frio pero agradable acompañado de temblor y tendencia al sueño; á los cuatro minutos de reaccion, dejadez estremada, calor grande en la cabeza, dice que durante el narcotismo tenia conciencia de lo que le hacian pero no dolor, pero que entonces le dolia muchisimo y se representa un equimosis terrible en el brazo; se va volviendo á su estado normal hasta la hora.

8.º D. Ildefonso Medina de temperamento nervioso sanguineo á los diez minutos de sometido por la nariz siente una sensacion de cosquillas en la garganta, frialdad agradable desde el esófago hasta el empeine, á los 15 palpitations en el corazón, á los 16 locuacidad y risas, á los 20 alucinaciones y á los 24 insensibilidad que dura un minuto, durante el que se le hace una incision en la parte interna y posterior de la pierna derecha con una lanceta (á petición suya) y no lo siente, hasta despues de algun tiempo en que solo queda como cansado y pesadez de cabeza, que desaparece pronto pues duerme bien.

9.º D. Manuel G. de Jonte de temperamento nervioso sanguineo, ofreció á los cinco minutos de hacer las inspiraciones debidamente, mucha locuacidad, alucinaciones, pérdida de la vista, frecuencia de pulso á los nueve, risas y al fin la insensibilidad que duró medio minuto, en el que le pellizcaron en la mano derecha y muslo izquierdo, no tuvo conciencia de ello, y solo si despues le dolia mucho la de la mano como si le aplicasen un cauterio, se tambalea, sigue la debilidad muscular que notó desde el principio, algo de opresion en el pecho, la cabeza atontada como cuando se acaba de valsar, dice que en el momento del narcotismo le parecia estar bajo un cielo muy bonito, sigue la locuacidad, tiene algo de insomnio y bastante pesadez de cabeza que le continúa hasta el dia siguiente; en que le desapareció.

10. D. Francisco Ramirez, de temperamento bilioso y de 29 años de edad, sometido al experimento se observó en él lo siguiente: al medio minuto, tos seca, sensacion de amargor picante y frio; al minuto, respiracion anhelosa; á los dos, ojos brillantes, fijos y pupilas dilatadas; á los tres, pulso frecuente, dando 80 pulsaciones por minuto, lagrimeo, mareos, entorpecimiento para hablar, semblante encendido, conjuntivas inyectadas; á los cuatro minutos, hormigueo en los pies y manos, pronunciaci3n tarda, inteligencia despejada; á los cinco, frio en las estremidades, sensacion agradable especial de la faringe hasta las partes genitales (segun él), descos vehementes de inspirar, 90 pulsaciones; á los seis minutos, frio en los dedos que se propaga en direcci3n al tronco y donde concluye

el frio, hay mador, ojos fijos; á los siete, imposibilidad de hablar, y antes de perder el conocimiento dijo, habia pasado por delante de su vista una nube hermosa seguida de una sensacion de frio agradable, en cuyo estado de éstasis permaneció un minuto escaso, y pasado este se presenta con los ojos inyectados, alegria estremada, locuacidad, escitacion cerebral, temblor y entorpecimiento general.

11. D. N. de N. de 18 años de edad, temperamento nervioso decidido, y cuyo número de pulsaciones en el estado normal era de 82, sometido al experimento presenta los fenómenos siguientes: al minuto, lagrimeo, encendimiento del rostro; á los á los cuatro, sudor general; á los cuatro y medio, tos, y el pulso de 106 pulsaciones por minuto; á los cinco minutos, párpados abotagados, pesadez de cabeza, atontamiento, inyeccion capilar en las megillas, tos por golpes; á los seis minutos, cae en estado de éstasis que le duró medio minuto, durante el que se le pasa un alfiler al través del lóbulo de la oreja sin dar muestra alguna de sentirlo, pasado el cual, el sugeto quedó con una cefalagia supra orbitaria sumamente grande, mal estar general y algunos escalofrios, repitiendose la tos por algun tiempo.

12. D. Ildefonso Medina, por segunda vez se somete al experimento despues de 18 horas de verificado el primero, se observan en él al minuto y medio, lagrimeo, 82 pulsaciones por minuto; á los dos, inyeccion en las conjuntivas, debilidad muscular; á los cuatro y medio, epistaxis; á los siete, sudor, inyeccion de las venas de la frente; á los ocho, se narcotiza y le dura un minuto dicho estado, durante el que no siente que le pinchan, pasado esta, solo siente gran dolor de cabeza y bastante locuacidad.

## BIBLIOGRAFIA.

*Sobre la higiene pública del doctor don Pedro Felipe Montau por el doctor Magaz.*

La higiene pública, ese ramo importante de la medicina que, examinando al hombre en las diferentes faces en que la casualidad ó su posicion gerárquica puede haberle colocado; en la variedad de profesiones á que se dedica; en los trabajos mentales ó físicos á que se entrega; en las localidades en que se fija; examina la influencia que en él opera el estado social, la forma de gobierno, las creencias y prácticas religiosas; é interviene en las leyes sanitarias, en la construccion de las ciudades y edificios públicos, en el comercio, la agricultura etc., con el objeto de corregir los abusos y solicitar las reformas que la sociedad necesita para la conservacion de la salud y la vida de sus individuos: esa ciencia en fin que ca-

minando á la par que la civilizacion ó no siendo acaso otra cosa que la civilizacion misma, nada menos se propone que la reforma física y moral de los pueblos; se hálle sumamente atrasada entre nosotros, si se compara sobre todo con el rápido vuelo que de algunos años á esta parte van tomando los demas conocimientos médicos. Limitada á publicaciones mas ó menos importantes en los periódicos de la Facultad y á alguna que otra memoria en que por incidencia y como sin querer, se han tocado sus principales cuestiones, nuestros compromeosores, si bien al corriente de cuantos adelantos tenian lugar en los países inmediatos, no habian formado un cuerpo de doctrina que resumiese sus observaciones y trabajos, y pudiera servir de guia á los encargados de la administracion pública y de texto en nuestras escuelas.

Esta obra era difícil, es verdad: son problemas muy complicados los que hay que resolver á cada paso y no á todas las inteligencias les es dado comprender el modo de obrar de los modificadores que influyen en la salud y bienestar de los pueblos. Faltan tambien en nuestro país la mayor parte de los datos necesarios para que los beneficios que de ello se pueden esperar sean completos; la ciencia de la estadística se halla todavia en su infancia, y necesita cuando menos el vigor de la pubertad si ha de sostener el enorme peso de todas las cuestiones que solo con su auxilio se pueden resolver. ¿Cómo apreciar sino los grados de salubridad de una nacion, de un pueblo, de una localidad en dos ó mas circunstancias distintas? ¿Cómo la mayor ó menor probabilidad de la vida en el ejercicio de distintas profesiones ó estados sociales; ó lo que es lo mismo la influencia que estas pueden tener en la salubridad de los individuos que á ellas se dedican? ¿Cómo la que puede resultar de la posicion topográfica de un país, de la esfera mas ó menos elevada de sus conocimientos, de sus leyes civiles y eclesiásticas, de su educacion, en el desarrollo de estas ó las otras enfermedades? ¿Cómo en fin se ha de señalar entre todo lo que rodea al hombre y tiene en él alguna influencia, aquello que contribuye á sus incomodidades y afecciones ó bien á su salud y bienestar, que es el objeto de la higiene, sin comparar los diversos resultados que se obtengan en distintas circunstancias, y que es justamente lo que debe hacer la estadística?

Por desgracia, no son estos los solos inconvenientes con que hay que luchar. Dificultades de otro género enervan á menudo la voluntad mas decidida, y se necesita el mas firme deseo de contribuir al bien, y la abnegacion y constancia mas inflexible para dirigirse en una obra, inútil si no tiene aplicacion, á personas que ignoran la naturaleza de esta clase de trabajos; que se desdennan de averiguar en que consisten, preguntándose con toda la gravedad de su ignorancia para que sirve

la higiene de un país. Y no se crea que al expresar asi nuestro sentimiento procederamos de un modo injusto, no: estas personas no son el vulgo que acaso discurre en este punto mejor que ellas: son nuestras autoridades; son nuestros hombres de estado que desde la elevada posicion á que la suerte les condujo aun se dignan tener lástima de nuestras justas pretensiones. ¿Cómo si al observar el despojo de nuestros derechos, desde el ministerio público donde se resuelven todos los negocios médicos, sin nuestra intervencion, hasta la mas ínfima dependencia de administracion y de justicia en que se creen dispensados de consultar á los únicos que en muchos casos pueden evitarles la manifestacion de una ignorancia excusable, si no fuera presuntuosa, no tuviéramos un justo motivo para deplorar altamente la apatia, la indiferencia y el abandono de los que debieran hacerse un deber en declararse protectores de cuanto tiende á la salud del pueblo que en último resultado es la suprema ley de las naciones.

Aparte empero de esta digresion en la que hemos entrado bien á nuestro pesar, anunciamos con gusto que un profesor distinguido, el doctor Molau ha sabido vencer la mayor parte de estos obstáculos en sus elementos de higiene pública que acaba de dar á luz. Su obra no es perfecta: acaso sus mas brillantes pinceladas las habiamos ya admirado en otra parte, pero sino son completamente originales debe haberle el orgullo de que reflejan siempre la claridad mas viva. De todos modos le felicitamos por el resultado de sus trabajos que, si no estan exentos de la critica, satisfacen las necesidades de la ciencia y son de una incontestable utilidad.

### Actos del gobierno.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Señora: Deseosa V. M. de dar á la instrucción pública en España un grande y poderoso impulso que la eleve al grado de esplendor que ostenta en las naciones mas civilizadas, tuvo á bien dictar el real decreto de 17 de setiembre de 1845, que organizaba tan importante ramo de un modo mas analogo á las necesidades del siglo, y cuyos resultados han correspondido plenamente á las ilustradas miras de V. M. En efecto, la carrera del profesorado, no há mucho desdenada, es ahora apetecida de los hombres mas eminentes; y se ha visto á una juventud brillante acudir con afán á las oposiciones, probando que aun las ciencias que menos favor alcanzaron en nuestras antiguas escuelas encuentran profesores dignos, oscurecidos hasta el dia, pero que con su esperanza y labrarán su gloria con el tiempo. Las universidades reducidas antes á una prostracion lastimosa, cobran

nueva vida, mejoran sus métodos, extienden la enseñanza á ramos desconocidos en ellas, y restablecen la perdida disciplina: base primordial de los buenos estudios. Sus edificios se van restaurando en cuanto lo permite la escasez de recursos, ó la necesidad de acudir á otras atenciones perentorias; y creados á par, con otros muchos medios de enseñanza, esos gabinetes y laboratorios, sin los cuales no pueden dar un paso las ciencias que mas influencia tienen en la prosperidad pública, toda anuncia que hemos llegado á una época en que, lejos de posponer el gobierno á otros intereses la proteccion y fomento de la enseñanza, manifiesta todos los dias cuanta es la importancia que le atribuye, y la preferencia con que mira su obligacion de influir en la suerte y adelanto moral é intelectual del pais por los medios de la ciencia.

El pais, señora, ha visto con gratitud tan nobles esfuerzos; y aunque la reforma de los estudios decretada por V. M. chocaba con abusos y preocupaciones envejecidas, aunque amenazaba algunos intereses creados, mas ó menos legítimos, aunque encontró, como era preciso, censuras y enemigos, tal era su necesidad, tales esperanzas infundia, que pudo plantearse con instantánea rapidez y sin tener apenas que vencer obstáculos, pension inevitable de todas las reformas. Teniendo fé las provincias en el porvenir que se les abria, animadas de noble emulacion, quisieron asociarse á la obra civilizadora de V. M.; y á sus esfuerzos, á su ilustrada cooperacion se debe el que en tan corto tiempo se hayan creado ó reformado 50 institutos de segunda enseñanza, que difunden hoy por toda la Peninsula una instruccion de que antes carecia. A la verdad, no todos estos establecimientos por el corto tiempo que llevan de existencia, se encuentran hoy en el grado de perfeccion que debe apetecerse; pero tambien es cierto que todos ellos abrigan el deseo y la fundada esperanza de alcanzar luego un estado de próspera mejora, y que algunos pueden ya en tan en breve espacio vanagloriarse de resultados verdaderamente satisfactorios. Este germen de ilustracion, que en pocos años dará á los estudios que mas conviene generalizar, una estension y solidez que nunca tuvieron entre nosotros, producirá sus sazonados frutos, y los institutos serán con el tiempo el vehículo principal de la civilizacion española. Unidos para su sostenimiento y prosperidad los esfuerzos comunes del pais y del gobierno, es de esperar que lleguen á igualarse con los mejores establecimientos de su clase existentes en Europa.

Sin embargo, obra tan grande y difícil como la creacion de un vasto sistema de enseñanza que, rompiendo con lo antiguo, inauguraba una era enteramente nueva, tenia por un lado que adolecer de algunos defectos, sobre todo en la parte regla-

mentaria, y por otro que encontrar una oposicion mas ó menos violenta, ya de los interesados en lo que dejaba de existir, ya de los que, anhelando la reforma, pudieron crear que debia hacerse sobre la base de sus doctrinas y deseos.

Fué menester esperar los resultados de la experiencia; resultados, señora, que en toda innovacion provechosa son los mas poderosos medios de desvanecer temores sinceros, ó de reducir á su valor real prevenciones sistemáticas, como tambien de señalar los verdaderos inconvenientes ó defectos que acompañan siempre á los planes mejor concebidos.

Por lentos que sean, y por mal apreciados que hayan podido ser, como lo son por su misma naturaleza en instruccion pública, estos resultados han venido á producir este doble efecto: la oposicion á la reforma de estudios cedió ante la evidencia de sus beneficios, asi como el gobierno, que nunca habia creído perfecta su obra, tuvo al instante los medios, y pensó en la manera de corregirla. El gobierno encargó á las facultades y gefes de los establecimientos que observasen la marcha del nuevo sistema para proponer las modificaciones que en su virtud creyesen necesarias. Algunas de las que parecieron mas urgentes fueron adoptadas á su debido tiempo, y estabase ya trabajando en una reforma cómpeta del reglamento.

En tal estado V. M. tuvo por conveniente crear un nuevo ministerio que se encargase mas particularmente de ciertos intereses especiales que en el de la Gobernacion, no podian recibir el necesario impulso por la multitud de objetos tan varios como importantes que en él estaban aglomerados. Fué uno de estos ramos el de la instruccion pública; y el ministro á quien V. M. confió entonces tan importante departamento se apresuró á cumplir con la obligacion de enterarse del estado de la enseñanza, de las instituciones que la regian, y las mejoras que reclamaba. A este efecto, propuso á V. M. se crease una comision encargada de revisar el plan de estudios, no para destruir la obra de sus predecesores, sino para seguirla y llevarla á una situacion en que, asentadas firmemente las bases del edificio, solo quede lugar para aquellas mejoras parciales y sucesivas que exige de súp la conservacion, desarrollo y progreso de todo género de instituciones. Nombrada la comision compuesta de rectores, catedráticos y otras personas ilustradas, que á sus profundos conocimientos reunian la práctica de la enseñanza y la experiencia administrativa, ha trabajado con afán y celo, y en breve tiempo ha terminado sus trabajos, elevándolos á la consideracion del gobierno. Pocas son las variaciones propuestas en el plan, creyéndolo fundado en buenos principios, pero el reglamento ha sido objeto de muy importantes reformas que deben contribuir poderosamente á la perfeccion de los estudios, á la consolidacion de la dis-

ciplina escolástica, y á ese prudente rigor que es fuerza establecer en los exámenes, para que la enseñanza sea una verdad, el aprovechamiento de los alumnos positivo; y no queden defraudados con vanos simulacros los sacrificios de los padres, los esfuerzos del gobierno y las esperanzas de la patria.

Conforme con todo lo que la comision propone, excepto en algun punto de poca importancia, ó cuya oportuna adopcion ha parecido dudosa á no preceder otras disposiciones de distinta naturaleza, tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto decreto.

Madrid 8 de julio de 1847.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Nicomedes Pastor Diaz.

#### CONVOCATORIA A OPOSICIONES.

*Direccion general del cuerpo de sanidad militar.*

Debiéndose nombrar 10 profesores médicos para proveer igual número de plazas de segundos ayudantes efectivos del cuerpo de sanidad militar, esta direccion autorizada por real orden de 7 del actual, ha acordado convocar inmediatamente á oposiciones publicas, conforma el reglamento vigente; y para que los ejercicios tengan todo el valor que requiere el mejor servicio del ejército y el lustre del cuerpo, ha determinado, en uso de las facultades que le concede el art. 49 del expresado reglamento, que cada uno de los opositores desempeñe tres actos publicos, que se celebrarán en Madrid en otros tantos dias distintos.

El primero de estos actos consistirá en una disertacion en castellano ó en latin, que compondrá el opositor en el término de 2½ horas, permaneciendo este tiempo en completa reclusion, sobre algun punto general de la facultad. Este punto será elegido por el opositor entre los tres sacados á la suerte de los que la junta censora habrá puesto en una urna con la debida anticipacion, y en número triple al de los opositores. La lectura de la disertacion durará media hora, y luego que se concluya, los dos contrincantes harán por espacio de un cuarto de hora cada uno las objeciones que crean conducentes para las ilustracion del punto elegido, á la que deberá contestar el sustentante.

El segundo ejercicio será un caso práctico de medicina ó cirugía, ó bien de enfermedad mixta, sacado á la suerte entre tres que designará la junta censora. Para este acto los jueces del concurso, acompaña dos delatante y de sus coopositores, pasarán á la sala donde se halle el enfermo, y despues de bien examinado y reconocido este, y á la misma cabecera de la cama, espondrá aquel la etiología, diagnóstico, pronóstico y método curativo de su enfermedad; y pasando en seguida al local destinado para los ejercicios, ampliará sus ideas sobre todos estos puntos en el término de media hora, satisfaciendo despues á las réplicas de sus dos contrincantes en el espacio de otra media hora, empleando un cuarto con cada uno.

El tercero y el último de los ejercicios de oposicion consistirá en la diseccion, que en el término de 2½ horas deberá hacer el actuante, de la region anatómica que le quepa en suerte de tres que habrán designado antes los censores, y en hacer sobre el cádaver alguna de las operaciones quirúrgicas que pueden exigir en la misma region las heridas de armas de fuego.

La direccion general dictará las reglas que ha de seguir la junta censora para la formacion de las triacas, designacion de los puntos que han de sortear los opositores y demas que conceptua necesario para la mas estricta legalidad en todos los actos de oposicion.

Los aspirantes á estas plazas se presentarán en el término de 40 dias, contados desde la insercion de esta convocatoria en la Gaceta, en la secretaria de la direccion general para firmar la oposicion por sí ó por medio de apoderado legal, acreditado en debida forma que reúnen las condiciones físicas y requisitos literarios que se exigen por el artículo 48 del reglamento del cuerpo.

Los agraciados con estas plazas serán colocados por el orden sucesivo de su nombramiento; disfrutará el sueldo asignado á su clase, y tendrán opcion á todos los ascensos, premios y consideraciones propios de la carrera médico-cirujano, como igualmente á la jubilacion y viudedad que es correspondida segun reglamento y demas leyes vigentes.—Manuel Codorniu, presidente.

#### Sanidad militar.—Reales órdenes.

13 de junio. Concediendo á doña Eulalia Sabinas y Vialó, viuda de don Francisco Oliva, consultor, supernumerario del primer departamento de artilleria la pension anual de 5,000 rs.

id. id. Id. á doña Dolores Cidron, viuda del primer ayudante don Juan Antonio Ortiz de 2,500.

7 julio. Autorizando á la direccion general del cuerpo para convocar á oposicion publica para diez plazas de segundos ayudantes médicos de entrada.

id. id. Negando los honores de segundo ayudante del cuerpo de sanidad militar á don Francisco de Paula Suarez, doctor en Farmacia y vocal de la inspeccion de estudios de la Habana.

id. id. Desestimando la instancia de don Gerónimo Ceballos y Rubio en solicitud de ingreso en el cuerpo sin las formalidades de reglamento.

id. id. Concediendo relief al segundo ayudante médico don Hilarion Barrenengoa.

id. id. Traslado del hospital militar de Madrid al de Burgos al primer ayudante médico don José Calvo y Araujo.

id. id. Concediendo cuatro meses de licencia al segundo ayudante médico don Mateo Zabala.

id. id. Negando los honores de segundo ayudante á don José Ferrer y Oliver.

id. id. Concediendo relief al segundo ayudante de farmacia, don Mariano Orrit.

id. id. Desestimando la instancia de don Bartolomé Pintado, en solicitud de ser nombrado practicante mayor de un hospital militar.

id. id. Concediendo cuatro meses de licencia al primer ayudante médico don Timoteo Llanas y Gardeta.

id. id. Resolviendo que el jefe de sanidad militar de Burgos, don Gabriel Diaz del Castillo, pase á desempeñar el mismo destino en Andalucia.

8 de julio. Concediendo licencia absoluta al ayudante provisional de farmacia destinado en el hospital militar de Mahon, don Antonio Balart.

11 de id. Negando los honores de segundo ayudante á don Luis Gia, facultativo del escuadron cazadores de Mallorca y ausiliar del hospital militar de Palma.

id. id. Desestimando la instancia del decano de la facultad de medicina de Barcelona, en peticion de los cadáveres del hospital militar de la misma.

id. id. Nombrando á don José Bravo Sanz, jefe de sanidad militar de Galicia para igual destino en el ejército de operaciones de Portugal, en reemplazo de don Magin Berdos que se halla enfermo.

id. id. Concediendo á don Antonio Sanchez Borche, practicante de farmacia del hospital militar de Melilla, cuatro meses de licencia para la Peninsula.

id. id. Nombrando practicante de farmacia con destino al ejército de operaciones de Portugal á don José María Pendas.

id. id. Trasladando al regimiento infanteria de España al facultativo del de Catabria don Pedro Puyola y á este á don José Selvás.

id. id. Accediendo á la instancia de don Manuel Mignard, primer ayudante de farmacia destinado al hospital militar de Ceuta, en que solicita se le abone la diferencia de sueldo desde 6,900 rs. á 9,6000 que disfrutaba antes de la publicacion del nuevo reglamento.

id. id. Negando la instancia de don Gabriel Pelaez vice-consultor honorario destinado en la Habana, en solicitud de ser nombrado secretario del vice-director del cuerpo en dicha Isla.

SOCIEDADES NACIONALES.

**Sociedad médica general de socorros mutuos.**

*Exposicion de la comision central á la junta general de socios celebrada en 28 de junio de 1847.*

SEÑORES: La Comision Central se presenta hoy á cumplir con el deber que la imponen los Estatutos, esponiendo á la consideracion de los socios, la historia económica de la Sociedad en el 2.º semes-

tre de 1846, y las disposiciones adoptadas para su gobierno. La Central hará tambien algunas reflexiones, deducidas de los datos estadísticos que presentará, tanto para llamar la atencion de los socios hacia los puntos de mayor importancia que es preciso tener presentes, al juzgar los efectos de la actual organizacion de la Sociedad, como para dar á conocer su verdadero estado, y los medios de hacer que siga en lo sucesivo, cual sigue en la actualidad, difundiendo y propagando sus beneficios.

En este semestre han sido admitidos 186 socios, de los que solo 175 han pagado la cuota de entrada, y quedaron pendientes de este pago en fin de diciembre 57; resultando que corresponden á este semestre 232 socios interesados en 1513 acciones, por valor de 150,972 rs. y 41,200 por la gracia de dispensa de edad.

Los 175 socios, que segun las cuentas generales han pagado la cuota de entrada, estan interesados por las acciones y valores que á continuacion se espresan.

CLASES.	Socios.	Accions	Cuota.	Dispens.
De la 1. <sup>a</sup> ordin. <sup>a</sup>	29	181	16,290	»
2. <sup>a</sup>	64	462	44,352	»
3. <sup>a</sup>	51	331	33,762	»
4. <sup>a</sup>	17	103	11,330	»
	161	1077	105,734	»
De la 1. <sup>a</sup> Estr. <sup>a</sup>	8	34	4,080	8600
2. <sup>a</sup>	4	15	1,930	7930
3. <sup>a</sup>	2	8	1,152	8200
	175	1134	112,916	24750

Estos socios han satisfecho solamente la 4.<sup>a</sup> parte de sus respectivas cuotas, correspondientes al número y clase de acciones porque se han interesado, contándose las otras tres cuatro partes como haber en deuda de la sociedad, conforme todo á lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los estatutos.

Tambien se cuenta en el haber de la sociedad lo que importan las acciones y gracia de dispensa de edad de los socios admitidos, pero cuyo pago estaba aun pendiente en fin de diciembre, y su número, clase y valores es el siguiente:

CLASES.	Interesados.	Accions	Cuota.	Dispens.
De la 1. <sup>a</sup> ordin. <sup>a</sup>	13	100	9040	»
2. <sup>a</sup>	16	115	11040	»
3. <sup>a</sup>	12	80	8160	»
4. <sup>a</sup>	10	58	6380	»
De la 1. <sup>a</sup> Estr. <sup>a</sup>	2	7	840	1800
2. <sup>a</sup>	2	10	1300	6000
3. <sup>a</sup>	2	9	1296	8650
	57	379	38056	16450

Todos estos socios pertenecen á las comisiones provinciales siguientes:

	Socios que pagaron cuota.	Pendientes de pago.	Total.
Á la comision provincial de Madrid . . . . .	65	15	80
—á la de Barcelona . . . . .	7	»	7
—á la de Burgos . . . . .	18	6	24
—á la de Cádiz . . . . .	2	»	2
—á la de Córdoba . . . . .	3	1	4
—á la de Coruña . . . . .	4	»	4
—á la de Gerona . . . . .	2	1	3
—á la de Granada . . . . .	»	1	1
—á la de Huesca . . . . .	3	4	7
—á la de Murcia . . . . .	6	»	6
—á la de Navarra . . . . .	12	12	24
—á la de Salamanca . . . . .	4	3	7
—á la de Tarragona . . . . .	2	»	2
—á la de Valencia . . . . .	20	4	24
—á la de Valladolid . . . . .	9	6	15
—á la de Zaragoza . . . . .	18	4	22
Totales . . . . .	175	57	232

Con arreglo á lo que previenen los Estatutos se ha negado en este período el ingreso en la Sociedad á 44 pretendientes, en vista de lo que resulta de los expedientes instruidos en las respectivas comisiones provinciales.

Se han rehabilitado en este período 41 socios, pagando en los tres meses de próroga lo que les tocó satisfacer por el 2.º dividendo de 1845, á saber:

En Madrid los socios números 748—1086.

En Barcelona los de los números 3618—3885 y 3930.—En Burgos los de los números 1725—2401—2531—3160—3567 y 3693.—En Huesca el del número 2946.—En Salamanca los de los números 1275—1425—1569—1906—3388—3782 y 3872.—En Valladolid los de los números 505—507—551—929—1563—1642—1916—2425—2497—2978—2981—3194—3400—3475—3803—3804—3809—3626 y 3913.—Y en Zaragoza el del número 3817.

Usando del derecho que conceden los Estatutos en su artículo 168, han abandonado parte de sus acciones=Cinco el socio número 2661=Cinco el del número 3006=Tres el del número 3959, perteneciente á la provincial de Madrid.

Tres el del número 2301=Cuatro el del número 2522 pertenecientes á la comision de Burgos.

Dos el del número 3636 correspondiente á la provincia de Gerona.

Cuatro el del número 3772 perteneciente á la provincial de Huesca.

Dos el del número 3472 perteneciente á la provincial de Navarra.

Cuatro el del número 3502 correspondiente á la provincial de Valencia.

Y seis el del número 1133 perteneciente á la provincial de Valladolid.

De los documentos que obran en la secretaria general, resulta que en este semestre han variado de residencia 64 socios, de los cuales 39 no han salido del distrito de las comisiones á que respectivamente pertenecian, y cuyas patentes tienen los números.

8—201—344 y 2348 por admento—661—700—865—910—1339 por aumento.—1040—1238—1621—1649—1753—1835—1845—1874 y 1911.—2138—2381—2377—2758—2807—2809—2832—3042—3248—3284—3543—3678—3733—3736—3814—3820—3922—3933—3946—3997—4098.—4053—4063.

Y 25 han variado de comision, perteneciendo en la actualidad á las que á continuacion se expresan, en las cuales deberán hacer el pago del 2.º dividendo de 1846, que ahora se publica.

Á la comision, provincial de Madrid, los socios: Núms. 2937. D. Francisco Serrano Perez procedente de la de Córdoba.

3165 D. Ezequiel Pazos y Parga, procedente de la de la Coruña.

3308 D. Andres de Laorden, procedente de la de Zaragoza.

3739 D. José Beltran y Martínez procedente de la misma:

4360 D. Justo Maria Zavala, procedente de la de Navarra.

2541 D. Clemente Ascarza, procedente de la de Zaragoza.

Á la de Barcelona: 2612 D. Francisco Llabria y Borrás, procedente de la de Tarragona.

3835 D. Juan Nadal y Pi, id. de la de id.

Á la de Burgos: 3616 D. José Fernandez Sanz, procedente de la de Madrid.

Á la de Cádiz: 2599 D. Joaquin de Aguayo, procedente de la de Córdoba.

Á la de Córdoba: 4214 D. Vicente Martin y Salas, procedente de la de Valencia.

Á la de Gerona: 1068 D. Antonio Romaguera y Lirinos, procedente de la de Barcelona.

2275 D. Joaquin Llorens, procedente de la de Huesca.

3897 D. Crispin Joaquin Arregui y Alfaro, de la de id.

4290 D. Antonio Falgueras y Labori procedente de la de Valencia.

Á la de Salamanca: 3663 D. Zacarias Santander y Arranz, procedente de la de Valladolid.

Á la de Valencia. 567 y 1080 por aumento. D. Marcos Bertran y Pastor, procedente de la de Zaragoza.

1391 D. Antonio Maria Gomez y Nuñez, procedente de la de la Coruña.

2470 D. Juan Bellves, procedente de la de Barcelona.

A la de Valladolid. 101 y 3262 por aumento D. Aquilino Gutierrez y Alboniga procedente de la de Salamanca.

A la de Zaragoza. 2962 D. Vicente Salas, procedente de la de Tarragona.

3909 D. Roque Suñer, procedente de la de misma.

4167 D. José Alberó y Tolosana, procedente de la de Huesca.

En el mismo semestre se han declarado las pensiones siguientes:

Número de Pension Patente.		CAUSANTES.	acciones.		Clase de pension	Comisiones.
			Número.	Clases.		
127	1377	D. Carlos Gippini y Gippini.....	8	4. <sup>a</sup> O. <sup>a</sup>	Viudedad.	Madrid.
128	868	Juan Antonio Ugalde.....	7	1. <sup>a</sup> E.	id.	id.
129	373	Ramon Diez de Freijo.....	7	id. id.	id.	id.
130	2704	Victor Roman Aróz.....	8	4. <sup>a</sup> O.	id.	id.
131	1601	Salvador Orive y Cano.....	3	1. <sup>a</sup> E.	Jubilacion.	id.
132	1052	Juan Achard y Gras.....	10	2. <sup>a</sup> O.	Viudedad.	Barcelona.
133	2932	Agustin Diaz Gil.....	10	1. <sup>a</sup> O.	id.	Burgos.
134	1618	Vicente Suarez y Martinez.....	9	3. <sup>a</sup> O.	id.	Salamanca.
135	548	Hilario Gutierrez.....	4	1. <sup>a</sup> O.	id.	Valladolid.

(Se continuará.)

**Sociedad Médica de Socorros Mútuos.--Artículo de oficio.**

**DIVIDENDO respectivo al segundo semestre de 1846 (22 de la sociedad), por 289,157 rs. 22 mrs. entre 25,819 acciones de las cuales que se espesan, cargando á cada una conforme á la probabilidad de vida que les corresponde, segun los artículos 70, 73 y 79 de los estatutos de la sociedad Médica general de socorros mútuos.**

Probabilidad de vida de los socios al tomar las acciones.	ACCIONES		TOCAN				Á PAGAR				SOCIOS COMPRENDI DOS EN EL DIVIDENDO.
	que han tomado los 4051 socios comprendidos en este dividendo.		A CADA UNA		TOTAL.		POR CADA UNA		TOTAL.		
	CLASES.	NUMERO	Rs.	Ms.	Rs.	Ms.	Rs. Ms.	Rs. Ms.			
AÑOS.											
32	Ordinarias.. 1. <sup>a</sup>	3,428	9	20,230	32,881	32,440	9	20	32,868	16	448
30	2. <sup>a</sup>	6,560	10	7,956	67,135	2,084	10	8	67,143	18	878
28	3. <sup>a</sup>	6,099	10	32,561	66,847	0,449	10	32	66,730	8	899
26	4. <sup>a</sup>	6,191	11	27,513	73,110	26,933	11	28	73,199	16	990
24	Estraordin. <sup>a</sup> 1. <sup>a</sup>	4,778	12	26,974	22,746	19,572	12	28	22,800	8	375
22	2. <sup>a</sup>	1,047	13	32,518	14,612	11,299	14	»	14,658	»	243
20	3. <sup>a</sup>	441	15	11,964	6,770	6,124	15	12	6,770	22	120
18	4. <sup>a</sup>	164	17	1,664	2,746	10,204	17	2	2,746	16	50
16	5. <sup>a</sup>	83	19	6,460	1,592	26,180	19	6	1,591	22	30
14	6. <sup>a</sup>	27	21	3,580	592	2,760	21	32	592	14	14
12	7. <sup>a</sup>	25	25	19,948	51	5,896	25	20	51	6	2
10	8. <sup>a</sup>	230	23	928	61	13,856	30	24	61	14	2
		<b>25,819</b>			<b>289,157</b>	<b>11,847</b>			<b>289,213</b>	<b>24</b>	<b>4,051</b>

Declarado este dividendo, que es el 22, en junta general de socios celebrada en 28 de junio de 1847.—Ignacio Ortega, presidente.—José Ramon Villalba, secretario.

**TABLA de los rs. vn. que corresponde pagar por cada accion de las com. prendidas en el segundo dividendo de 1846, que es el 22 de la sociedad.**

Clases de acciones.	Pago por accion		Id. por 1		Id. por 2		Id. por 3		Id. por 4		Id. por 5		Id. por 6		Id. por 7		Id. por 8		Id. por 9		Id. por 10		
	rs.	mrs.	rs.	ms.	rs.	ms.	rs.	ms.	rs.	ms.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	ms.	rs.	ms.	rs.	ms.	rs.	mrs.	
Ordin. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	9	20	19	6	28	26	38	12	47	32	57	18	67	4	76	24	86	10	95	30		
	2. <sup>a</sup>	10	8	20	16	30	24	40	32	51	6	61	14	71	22	81	30	92	4	102	15		
	3. <sup>a</sup>	10	32	21	30	32	28	43	26	54	24	65	22	76	20	87	18	98	16				
	4. <sup>a</sup>	11	28	23	22	35	16	47	10	59	4	70	32	82	26	94	20						
Extraordinarias.	1. <sup>a</sup>	12	28	25	22	38	16	51	10	64	4	76	32	89	26								
	2. <sup>a</sup>	14	»	28	»	42	»	56	»	70	»	78	»										
	3. <sup>a</sup>	15	12	30	24	45	2	61	14	76	26												
	4. <sup>a</sup>	17	2	34	4	51	6	68	3														
	5. <sup>a</sup>	19	6	38	12	57	18																
	6. <sup>a</sup>	21	32	43	30																		
	7. <sup>a</sup>	25	20																				
	8. <sup>a</sup>	30	24																				

### VARIETADES.

Se ha publicado ya el primer tomo del Esquiro que con tanta aceptación traduce el señor Monasterio y han salido ya dos entregas del segundo. Recomendamos de nuevo al público esta importante obra.

Hemos visto prospectos de una obra que ha de ser curiosa é importante titulada *Diario de un médico* con los hechos mas notables, ocurridos durante la última guerra civil en las provincias de Toledo y de Ciudad Real, por el licenciado en medicina y cirugía don Máximo Garcia Lopez. Esperamos que esta obra corresponda á su digno objeto. Y á propósito de la misma, nos permitirá su autor que le digamos ha incurrido en un error en su prospecto. Dice que su obra es la primera que en su clase se ha publicado. Esto no es exacto. Hace dos años que estamos publicando la *Biografía de un médico*, habiendo tomado nosotros la iniciativa en este género de obras.

El *Boletín de medicina* publicó luego algunos artículos sueltos con el título de *Escenas de la vida de un médico*; en seguida los *Anales de cirugía* publicaron la *Biografía de un cirujano* la que ha continuado el *Regenerador*. Vea de consiguiente el señor Garcia Lopez cómo no es su obra la primera; es la cuarta de esta especie que sale á luz. La primacia, el mérito de la invención nos pertenece, y es justo que no se nos usurpe.

### ERRATAS.

Pág. 440. Línea 41 donde dice «los reunidos por Heim» léase «los publicados por Heim.»

Pág. 440. Línea 44 donde dice «como se ha recogido etc. léase: «y como no se han recogido para hacer prevalecer esta ó la otra opinion ofrecen suficientes garantías de exactitud.»

Pág. 441. Línea 5 donde dice «núm. 2.<sup>a</sup>» bórrese.

Pág. 441. Línea 29 donde dice «se trata» léase «se trae.»

Pág. 442. Línea 28 donde dice «2,000» léase «20,000.»

Pág. 442. Línea 50 donde dice «que sea» léase «que sea» con precisión á los que conocemos; léase «que sea» con precisión á los 7. Conocemos.»

Pág. 442. Donde dice «limitado, poco» léase «limitado: poco.»

### VAGANTES.

El partido de cirujano de Villaflores (Salamanca), partido de Peñaranda de Bracamonte: es el mayor vecindario; consiste este de 90 á 100 vecinos pagando cada uno fanega y media de trigo de buena calidad: las rasuras, partos y demás de cosas particulares por separado; los pretendientes acudirán al ayuntamiento de dicho pueblo, remitiendo sus memoriales francos de porte, los que se admitirán hasta el 28 de julio corriente.

—El de médico-cirujano de Cantaracillo (Salamanca): los aspirantes que gusten hacer sus solicitudes, las dirigirán al ayuntamiento de esta expresada villa, francas de porte, en el término de un mes, á contar desde el 2 del corriente, advirtiéndose que su dotacion será de fanega y media de trigo por cada vecino.

**FOLLETIN.****BIOGRAFIA DE UN MEDICO.**CAPITULO XXXI.  
(Nuevos conflictos.)

El alcalde, el curandero y la gente armada se marcharon; el médico bajó al portal al que abrió de par en par y yo me quedé con su familia, asomándoseos al balcon. La escena habia mudado completamente. El silencio terroroso que sucedió al ruido del motin, en cuanto circuló la voz de que se acercaban los franceses, fué reemplazado por los vivas mas entusiastas. Las calles un momento hacia tan desiertas, se poblaron rápidamente de grupos animados y no habia ya una puerta, ni una ventana cerrada. El escuadron, que iba á vanguardia de las fuerzas, entraba saludado por ardientes aclamaciones y los soldados rompian la severidad de la disciplina, devolviendo al vecindario sus demostraciones de gratitud y contento. No acertábamos á esplicarnos claramente esta súbita mudanza ni estas escenas expansivas, y no pudiendo creer que semejante agasajo del pueblo fuese un ardid diplomático para engañar á las fuerzas enemigas, me ocurrió una idea como inspitada que me llenó de gozo.

Apenas acababa de nacer en mi espíritu esta idea, una nueva explosion de vivas ya mas claros por estar mas cerca de nosotros, me la confirmó completamente. Los soldados y el pueblo victoreaban á España en el mismo idioma; todos gritaban ¡muera los franceses! Es que todos eran españoles. Las tropas que iban entrando venian de Lérida é iban á reunirse con la division del general Reding para salir al encuentro de las fuerzas de Saint Cir.

Atareados los vecinos de Vilavert con las escenas que habian ocurrido en el cementerio, habian olvidado sus ocupaciones y faenas habituales. Reunidos en grupos desde la madrugada, no sabian hablar de otra cosa y los ánimos se exaltaron, culpando los unos al médico, otros al sacristan, otros al cura. Sin embargo, probablemente semejante exaltacion se hubiera evaporado en conversaciones, no hubiera pasado nadie á vias de hecho, á no haber habido quien los ostigara á perturbar el orden público. Empezó el cura. Este mal aconsejado párroco, disgustado del giro que el negocio de la molinera habia tomado, con motivo de la inesperada presencia de un médico forastero que dió lugar á poner en noticia pública lo que hubiera sido probablemente sepultado en el mas profundo secreto, no tuvo suficiente discrecion para callar, ni la debida justicia para señalar los verdaderos culpables de la catástrofe. Dijo algunas palabras duras contra el médico del pueblo y trató mal,

muy mal al profesor que este habia encontrado en el bosque, considerándome causa de los compromisos en que mis diligencias le habian puesto. Con todo, no pocos vecinos estaban en mi favor; en términos que pensaban proponerme el partido, en reemplazo del médico á quien acusaban de poco entendido, no solo en conocer la verdadera muerte, sino las mas ligeras enfermedades.

En esta disposicion general de los ánimos llegó á Vilavert el curandero, mi enemigo, con unos cuantos armados. Recordará el lector de estas notas, que ese bárbaro habia ido á prenderme á casa del médico de Montblanc y que gracias á la proteccion que mi colega me dió, pude escaparme con Paula y Rosa. Burlado en sus infernales proyectos, estuvo rugiendo de cólera toda la noche, segun me lo escribió despues el médico de Montblanc, á quien quiso llevarse preso como cómplice en mi fuga y en mis supuestos crimines de alta traicion; mas el alcalde no se lo consintió de ningún modo y hubo de renunciar á esta venganza tan ruin como cruel.

Al amanecer llegaría sin duda á su noticia lo que habia acontecido en Vilavert, pues fué un hecho muy ruidoso para aquel pais el enterramiento en vida de la molinera y la vuelta á la existencia del sacristan y el hijo de aquella, reputada por un milagro. Los tragineros que pasaron por Vilavert, lo iban contando por todas partes y así lo sabria el charlatan. Como figuraba en la catástrofe un médico forastero que habia llegado á Vilavert por la noche acompañado de su esposa y su criada, y hasta se iban las señas de los tres por ser personajes interesantes en el drama, no necesitó nada mas el curandero para hacer su composicion de lugar y adivinar que ese médico forastero con su esposa y su criada era yo, y que en Vilavert me alcanzaria. Tomó unos cuantos mozos de los mismos que iban con él cuando fui apresado en Vimbudí y se vino á Vilavert. En cuanto llegó se informó de mi paradero y del estado del negocio. Con placer sabria la enfermedad de Paula y no le causaria poca satisfaccion el encontrar á los vecinos de Vilavert exultadissimos. Daba tambien la casualidad que la opinion pública contra los franceses y afrancesados estuviese mas que nunca palpitante. En Lérida habian degollado á los prisioneros y á algunos españoles acusados de tener relaciones con los franceses; el general Vives habia tenido que resignar el mando del ejército de Cataluña por levantarse contra él vivísimas sospechas no solo de indolente, sino de poco leal y Reding le habia sustituido. Los ánimos por lo tanto estaban en efervescencia y reunidos los vecinos, por lo que habia ocurrido aquella noche, nada mas fácil que amotinarlos. Preparados en parte por las imprudentes palabras del cura párroco, hubieron de prestarse fácilmente á las sugerencias del curandero y de los mozos que le acompañaban, tanto mas, cuanto

que á todos decian que traian la orden de prender á un médico forastero afrancesado que habia huido de Lérida por evadirse de la venganza pública.

Sembradas estas semillas de desorden y motín, vino á prenderme. Entre tanto se agruparon en casa del alcalde las gentes mas calientes y exaltadas, pidiendo mi cabeza; esta aonada llamó la curiosidad de todo el vecindario, y nadie advirtió que por la carretera de Montblanc, fuese llegando la division que iba á reunirse con Reding en el campo de Tarragona, hasta que estuvo para entrar en el pueblo. La primera impresion de todos en su sorpresa y perturbacion, fue que aquella division era de franceses, porque hasta la sazón habian visto poca tropa regular y uniformada. Las fuerzas españolas se componian en su mayor parte de somatenes, de paisanos armados; por lo tanto, en viendo de lejos una division de tropa regular, se decia al instante, ¡los franceses! Sin embargo, por los dias en que acaecieron estos sucesos, ya se habia empezado á regularizar las fuerzas catalanas; ya habia propiamente ejército; ya iban los escuadrones y batallones uniformados. La division que nos ocupa, se componia en su mayor parte de soldados en regla. Hé aquí, porque se trasformó tan pronto el terror en alegría.

Yo no sabia contener mi corazon en el pecho; me saltaba de gozo. Podia considerarme libre, por mas que levantara la calumnia contra mi la iniqua acusacion de afrancesado, y dejando en el balcon á la familia del médico, me dirigí á la cama de Paula para entregarme á su cuidado, con la esperanza de salvarla. La pobre Rosa no la habia abandonado nunca, llorando á lágrima viva, y cuando me vió entrar con el semblante animado ya se atrevió á preguntarme, como estábamos. En cuanto á Paula, seguia del mismo modo.

Como el alcalde y el curandero, al salirse de la casa del médico, creian que eran franceses que entraban, echaron los armas en lo profundo de una cueva y se largaron; los mozos que eran de la brivalla no las tenian todas consigo; temian ser pasados por las armas. Viendo empero luego que eran españoles los que acababan de llegar, no abandonó el charlatan su diabólico propósito; y esperó sublevar á los soldados como habia sublevado á los paisanos. Reunió á sus cómplices, les dió su consigna y cada uno se esparció á desempeñar su cometido.

En pocos momentos se llenó Vilavert de soldados; alojóse toda la division, que se componia de unos mil hombres escasos entre infantes y caballos, teniendo que recibirlos cada familia en su seno á docenas. En casa de mi huésped no se alojaron mas que cuatro sargentos; pero me dijo la esposa de mi cólega, que su casa era de oficial, y que si tenia sargentos, era por lo numeroso de la division.

A poco rato de esto, vino el médico y me dijo:

—Vamos, ya estará V. tranquilo: pasó la borrasca. ¡Qué susto he tenido por V! Llegué á creer que lo despedazaba á V. esa canalla. ¡Qué ferocidad! Vamos, si parece imposible: lo he visto y no lo creo. Y diga V., quién es ese tuno que queria prenderle?

—Un curandero que....

—Un curandero? Un curandero dice V? ese pello?

—Si señor. Un curandero que habra jurado prenderme por haber puesto en evidencia sus farsas.

—Habrá ladron!.... Pero que oigo! ruido de armas! mas alojados? que diablol! Sitengo ya cuatro sargentos.

—Será el oficial, dijo su esposa, ya sabes que siempre tenemos un oficial.

Subió en efecto un capitán que acababa de llegar con un piquete, pero no para alojarse en la casa del médico. Era portador de una orden de arresto. Preguntó por mí y al contestarle me dijo:

—De orden de mi brigadier el marqués de Tarrega queda V. preso y se viene V. conmigo.

—¡El marqués de Tarrega esclame! Oñ Benedita sea la providencial Volando señor.

—Tengan Vds. cuidado de mi pobre Paula, aúadi dirigiéndome al médico y su señora, la esperanza que me anima de volverla á ver pronto, me permite separarme de ella sin dolor. Vimos caballero?

—Tambien traigo la orden, reposo friamente el capitán, de arrestar á esa señora, á quien llama V. Paula, y á una jóven llamada Rosa que ha sido procesada en Lérida por envenenadora.

—¡Procesada por envenenadora! esclamaron asustados el médico y su consorte, mirándose uno el otro de un modo como que se digieran, ¿qué gente se nos ha metido en casa!

—Pero no iba V. á llevarselas? verdad? pregunté azorado.

—No señor, solo tengo orden de arrestarlas en esta casa, y me permitirá V. que las ponga un centinela.

—Aunque quiera V. ciento, bien que no necesitan. Bueno es el estado de mi infeliz esposa para huir! Cuánta tribulacion, Dios miol! todo por ese infame. Vamos?

—Tenga V. la bondad de aguardarse un poco. Es preciso que me entregue V. todos sus papeles.

—Yo! y qué papeles? Ahí está mi maleta; no tengo mas equipage; llévela V.

Un soldado se echó al hombro mi maleta, y el capitán me llevó preso.

—¿Con qué el señor marqués de Tarrega es el que manda esta division? le dije para ir despidiendo el terreno.

—Si señor, el mismo.